

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A NRO.1984

Artículo 1ro: Declárase de Interés Social en los términos de la ley 10.830 al terreno ubicado en calle 13 entre 52 y 53, designado catastralmente como Circ.I, Secc. C, Mzna 148, Parc. 1d) Partida 11.047, Plano 21-21-86, de la Sra. Hilda Haydee Medina.

Artículo 2do: De forma.

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1999.